



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B C - 2 3 6 4		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BC-002364/BC-2364
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: SECRETARIA PARTICULAR	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C150000	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: PROYECTOR	
7.- NOMBRE DEL BIEN: PROYECTOR	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 40	
9.- MATERIAL: VARIOS	10.- MARCA: EPSON	
11.- MODELO: X21	12.- COLOR: NEGRO	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: U3LF3X0234L	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: PROYECTOR LUMINOSIDAD EN COLOR 3000 RESOLUCION NATIVA XGA DURACION LAMPARA NORMAL 5000 HRS ECO 6000 HRS. CONSUMO DE ENERGIA 110 A 120V 284W (NORM) - 208W (ECO) BOCINAS 5 WATTS USB PLUG AND PLAY IMAGEN / VIDEO PRESENTACIONES PCFREE VIA USB CONECTIVIDAD: COMPUTADOR (VGA) COMPONENTE VGA X 2 S-VIDEO MINI DIN X 1 VIDEO COMPUESTO RCA X 1 ENTRADA AUDIO RCA X 1 MINI STEREO X 2 SALIDA DE AUDIO MINI STEREO X 1 CONECTORES USB 2.0 TIPO B X 1 TIPO A X 1 HDMI X 1 SALIDA MONITOR D-SUB 15 PIN X 1 PUERTO SERIAL DE CONTROL RS-232C X 1.		
16.- OBSERVACIONES: NEGRO		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 13-01-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 13-01-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$7857.00		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO ENRIQUETA DEL CARMEN GUTIERREZ MONTES DE OCA _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...